

Concejo del Municipio de Barros BlancosActa N° 11/2017

En la ciudad de Barros Blancos, a los 23 días del mes de Mayo del año 2017, siendo las 19:42 horas, se da comienzo a la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Julian Rocha (Alcalde), Jorge Fernández, Claudio Rendo, Simón Guirín, Jorge Pombo, Liliana Salvatierra, Pedro González, Robert Rodríguez, Ramón Britos, Juan Trinidad (Concejales). Siendo las 19:54 horas se integran al Concejo los Concejales Patricia Lazaga y Gustavo Suárez.

Orden del día:

1. Entrega y aprobación de Acta n° 10/2017 correspondiente a sesión de fecha 09 de Mayo de 2017: Se brinda lectura de la misma. Se pone en votación la aprobación del Acta mencionada. **Por la afirmativa: 3/4; Por la negativa: 1/4.** Concejal R. Rodríguez aclara que no le corresponde votar dado que no estuvo presente en la sesión en cuestión.
2. Rendición de gastos del período 20/04/2017-19/05/2017 correspondiente a Fondo Permanente por un monto de \$39.912 (Pesos uruguayos treinta y nueve mil novecientos doce): Se brinda copia de los mismos. Se pone en votación la aprobación de los gastos mencionados. **Por la afirmativa: 3/4; Por la negativa: 1/4.** Concejal R. Rodríguez aclara que vota de forma negativa debido a la existencia de una boleta que no se encuentra dentro del período mencionado.
3. Rendición de gastos del período 20/04/2017-19/05/2017 correspondiente a Fondo Incentivo Gestión Municipal por un monto de \$91.088.50 (Pesos uruguayos noventa y un mil ochenta y ocho con cincuenta centésimos): Se brinda copia de los mismos. Se pone en votación la aprobación de los gastos mencionados. **Por la afirmativa: 4/5; Por la negativa: 1/5.**
4. Seguridad: Se comenta sobre la inseguridad en la ciudad de Barros Blancos; se han visto afectados liceos, escuelas y gran parte de la sociedad. Existen varias denuncias de personas que manifiestan inseguridad al transitar las calles de Barros Blancos, denuncias de robos, entre otros. Se informa sobre robo de la escuela ubicada en Camino Helguera, y los destrozos ocasionadas en la misma. Se compraron clavos y maderas para topear las puertas de la Institución, de forma provisoria. Dado lo sucedido, se mantuvo contacto con el Intendente, Sr. Yamandú Orsi, quien solicitó que el Concejo Municipal realizara resolución, manifestando lo que está padeciendo la localidad. Se informa sobre la existencia de solamente un móvil policial para atender el territorio. Se informa sobre reunión sobre convivencia ciudadana llevada a cabo por el Liceo n° 2 de Barros Blancos; la invitación a la misma no llegó en tiempo y forma, y por ende no se pudo participar. Concejal Fernández opina que habría que establecer qué tipo de intervención y colaboración podría brindar el Municipio ante dichos acontecimientos. Menciona que el destrozo de la escuela fue total. Alcalde informa que desde la escuela solicitaron colaboración con cerraduras. Concejal Pombo menciona estar de acuerdo con la propuesta de colaborar con la Institución, pero el tema debe ser tratado con responsabilidad; existen impuestos que abona la sociedad, los cuales están destinados a la educación. Considera oportuno gestionar y presentar la problemática donde corresponda. Concejal Guirín opina que es bueno que el Municipio respalde a la sociedad. Concejal Lazaga menciona que el daño en la escuela fue grande. Expresa que los trámites administrativos para movilizar el dinero público es complejo. Alcalde informa que la sociedad se involucró en la causa y pretenden colaborar. Opina que el Municipio también tendría que colaborar con la misma. Concejal Fernández está de acuerdo en que el Municipio realice colaboración. Concejal Trinidad propone colaborar con ocho cerraduras. Se pone en votación realizar resolución dirigida al Intendente de Canelones

Digno Atento

Julian Rocha

Jorge Fernández

Patricia Lazaga

Gustavo Suárez

y a Gobiernos Locales, en referencia a los acontecimientos de la localidad. **Por la afirmativa: 5/5.** Se pone en votación colaborar con la escuela con ocho cerraduras. **Por la afirmativa: 5/5.** Concejal Pombo solicita que cuando ocurran estos acontecimientos se informe a los Concejales.

5. Calle Camino Ventura: Se entrega informe con devolución de proyectos a Municipios; en el mismo se observa el esquema de las calles que se estuvo planificando para posible bituminización. La devolución plantea dos alternativas de pavimentación: doble capa de bitúmen con terminación fina por U\$S 3.225.000 (Dólares americanos tres millones doscientos veinticinco mil); o carpeta asfáltica por U\$S 5.440.000 (Dólares americanos cinco millones cuatrocientos cuarenta mil). En un principio se había comentado optar por la alternativa de capa de bitúmen doble con terminación fina. El Municipio cuenta con un presupuesto de \$94.000.000 (Pesos uruguayos noventa y cuatro millones). Concejal Guirín opina que la alternativa de doble capa de bitúmen sería aceptable, de acuerdo a las necesidades del territorio. Concejal R. Rodríguez propone que la devolución pase a la Comisión Territorial, a los efectos de estudiarla y decidir en cuanto a las modificaciones planteadas por parte de la Dirección. Expresa que la Dirección no brinda cifras exactas; aún no se realizaron los estudios necesarios en el territorio, y se solicita la votación de una cifra de dinero aproximado, sin saber el resultado final del estudio. Al momento de votar dinero del presupuesto se deben tener cifras exactas. Se pone en votación la propuesta del Concejal. **Por la afirmativa: 1/5. Por la negativa: 4/5.** Se informa que se pretende que Camino Ventura sea bituminizada en su totalidad; dicha obra sería realizada con Fondos del fideicomiso departamental. Se pone en votación aprobar el presupuesto de la alternativa de doble capa de bitúmen para la planificación territorial realizada. **Por la afirmativa: 4/5. Por la negativa: 1/5.**
6. Información garitas: Se informa que se realizó planificación de los posibles lugares, donde se colocarían las garitas. La misma se pasó a la Dirección de Tránsito y a Arquitectura.
7. Juegos plazas: Se informa que la cuadrilla del Municipio comenzó a realizar los juegos para las plazas de la localidad. Se estaría en condiciones de ir adjudicando los juegos en las mismas. Se considera oportuna la colocación de juegos saludable en éstas.
8. Protocolo Colectivo de vecinos: Concejal Fernández recuerda que se habían enmarcado criterios hacia la integración de las personas en el colectivo de vecinos; se dejaba claro el trabajo del colectivo hacia determinadas actividades o eventos. No se está respetando lo que se había enmarcado en el protocolo de trabajo. Menciona que habría que retomar las instancias o ratificar el protocolo para que no se malinterprete lo resuelto por el Concejo Municipal. Comunica que se están organizando actividades relacionadas a la causa "Todos por Gastón"; situación que el Concejo resolvió colaborar y apoyar, pero algunos integrantes del colectivo de vecinos han realizado eventos no contemplados por el Concejo. Habría que buscar la forma de mejorar el relacionamiento y el funcionamiento con el colectivo de vecinos. Alcalde opina que han existido deficiencias en el trabajo realizado por las Comisiones; habría que re-ver la situación; comenzar a adoptar nuevas posiciones para establecer cómo se trabajará de aquí en adelante. Propone que todas las Comisiones, excepto la Comisión de Feria, sean conformadas por todos los Concejales. Concejal Pombo expresa que algunos integrantes del colectivo de vecinos saben de la existencia del protocolo, pero no conocen su contenido. Considera oportuna la propuesta planteada por el Alcalde. Concejal Salvatierra informa que la Sra. Lídice Medina de "Miguitas de pan" está interesada en apoyar la causa "Todos por Gastón", siempre y cuando cuente con el aval del Concejo Municipal. Concejal Guirín apoya la iniciativa de integración propuesta por el Alcalde, respecto a las Comisiones. Concejal Lazaga considera positivo organizar la forma de reforzar el trabajo. Menciona que es importante ser respetuoso y preciso con los vecinos; se debe brindar orientación y contenido a los mismos. El marco establecido para el colectivo es preciso: desinterés, voluntario y dentro del marco que establezca el Municipio. Deja en claro

Fernández
Dugo Pombo

Guirín

Rodríguez

Fernández

Pombo

que el grupo de vecinos realizó propuesta en relación a sensibilizar al Concejo sobre Gastón; buscan realizar actividad concreta con el apoyo del Municipio. No fue realizada ninguna actividad por parte de los mismos, la cual el Concejo Municipal no estuviera en conocimiento o no apoyara. Concejales R. Rodríguez entiende que las Comisiones no funcionan porque cuando se comenzó a trabajar en las mismas, se pretendió aplicar la ley de descentralización, excluyendo muchas veces, a gente que quería trabajar o disponía de tiempo para ello. Cuando las mismas presentaban el trabajo realizado al Concejo, el mismo era rechazado. Considera oportuno que todos los Concejales integren las Comisiones, siempre y cuando luego se respete el trabajo realizado por las mismas. Menciona que dado que el Gobierno Local no ha sido eficaz al resolver sobre determinados asuntos, los vecinos saltan el mismo y articulan directamente con el Gobierno Departamental. Se debe afinar la forma de trabajo en conjunto con los vecinos; solucionarle los problemas. Existen expedientes en la Comisión Territorial, los cuales exceden el tiempo prudencial que pueden mantenerse en la misma. Alcalde aclara que el Colectivo de vecinos no ha sido irresponsable; el irresponsable ha sido el cuerpo, que ha delegado las tareas y responsabilidades en los mismos. Concejales Pombo discrepa en referencia a lo manifestado por el Concejales en referencia a que no se respeta lo que las Comisiones marcan en el Concejo; recuerda que las Comisiones son asesoras, quien resuelve es el Concejo. Se pone en votación la aprobación de la nueva modalidad de trabajo de las Comisiones. **Por la afirmativa: 5/5.**

9. **Nodo deportivo:** Se informa que se recibió a diecisiete instituciones deportivas en la reunión del nodo deportivo. Fue muy positiva; hay que comenzar a trabajar en el tema. Se habló de los fondos concursables; se resolvió por parte del Concejo autorizar una partida de \$15.000 (Pesos uruguayos quince mil) de forma bimensual para dichos fondos. Opina que habría que re-ver el monto, ya que es poco para las instituciones que se presentaron, no sólo deportivas; sino sociales y culturales. Concejales Lazaga opina que sería oportuno autorizar el doble de lo autorizado, a fin de cubrir varias temáticas. Se pone en votación establecer una reunión para tratar protocolo del proyecto, para el día Viernes 26 de Mayo a las 19:30 horas. **Por la afirmativa: 5/5.** Se pone en votación aumentar el monto de los fondos concursables a \$30.000 (Pesos uruguayos treinta mil). **Por la afirmativa: 5/5.**

Resoluciones:

- Resolución n° 87- Rendición de gastos 20/04/17-19/05/17 FP. Aprobado 3 en 4.
- Resolución n° 88- Rendición de gastos 20/04/17-19/05/17 FIGM. Aprobado 4 en 5.
- Resolución n° 89- Acontecimientos de la localidad. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 90- Compra de cerraduras. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 91- Presupuesto planificación territorial. Aprobado 4 en 5.
- Resolución n° 92- Nueva modalidad de trabajo de las Comisiones. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 93- Reunión protocolo fondos concursables. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 94- Aumento monto fondos concursables. Aprobado 5 en 5.

Próxima sesión del Concejo: Ordinaria día 13 de Junio de 2017.

Siendo las 22:00 horas se da por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.

Folios: 36 hasta 39

La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 13 de Junio de 2017.

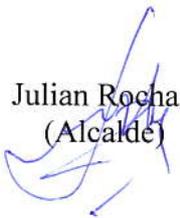
Dugo Amadori

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Julian Rocha
(Alcalde)



Diego Antúnez
(Concejal)



Robert Rodríguez
(Concejal)



Juan Trinidad
(Concejal)



Jorge Pombo
(Concejal)